



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp 26956/19 Designar a Lic. Rivadera en reemplazo por renuncia de Lic. Fonseca

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Enfermería Mgter. Juana B. Sigampa, solicitando la designación interina de la Sra. Lic. MARCELA DEL CARMEN RIVADERA - DNI: 27.543.084, en el cargo de Profesor Ayudante A (DSE), vacante por renuncia de Lic. FONSECA SILVIA SUSANA – Leg. 48.053 (RD N° 2026/2019) para cumplir funciones en la Cátedra de Enfermería Básica;

Y CONSIDERANDO:

- Que por Resolución Decanal N° 2026/2019 se acepta la renuncia definitiva de la Sra. Lic. FONSECA SILVIA SUSANA – Leg. 48.053 en el cargo de Profesora Ayudante de 1° (DSE) Dedicación Semi Exclusiva interina de la Escuela de Enfermería de esta Facultad a partir del 01/04/2019;

- Las necesidades de servicio;

- E visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Lic. MARCELA DEL CARMEN RIVADERA - DNI: 27.543.084 en el cargo de Profesor Ayudante A (DSE), vacante por renuncia de Lic. FONSECA SILVIA SUSANA, para cumplir funciones en la Cátedra de Enfermería Básica, Escuela de Enfermería, desde el 1-8-2019 al 31-3-2020.

ARTÍCULO 2°: La Sra. Lic. RIVADERA MARCELA DEL CARMEN deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.